



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL
PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE LA L.T. CHILCA - LA PLANICIE - ZAPALLAL**

CIRCULAR N° 17

09 de junio de 2008.

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, pone en conocimiento de los Postores que en los Formularios 4, 4-A y 4-B, deberá considerarse lo siguiente:

- a. Los valores de los Costos de Inversión , deben guardar la proporción siguiente del costo total de inversión:

Etapa	Rango %
I	32 - 36
II	68 - 64

- b. Los valores de los Costos de OyM, deben guardar la proporción siguiente del costo total de OyM:

Etapa	Rango %
I	34 - 38
II	66 - 62

Las Ofertas cuyos valores no cumplan los rangos indicados, serán consideradas inválidas.

Atentamente,

José Edmundo Chueca Romero
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos



[Handwritten signature]

